



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

**Estado libre y Soberano de Hidalgo
Poder Ejecutivo
Convocatoria No. 001/2023
Procedimiento por Licitación Pública
No. EO-SIPDUS-N1-2023**

JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023, correspondiente al servicio: **Dictaminación y proyectos complementarios de la obra sustitución y ampliación del Hospital General de Pachuca; ubicada en la localidad y Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 09 de mayo de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de Programas de Obra de esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ubicada en: Ex Centro Minero Edificio 2B 1er piso, Boulevard Felipe Ángeles Km. 93.5, Col. Venta Prieta, Pachuca de Soto, Hidalgo, C.P. 42080; **las personas físicas y morales**, así como los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas constan al calce de esta acta; presidiendo la reunión la C. L.A. Yolanda García Ortiz, por la Dirección de Licitaciones y Contratos, adscrita a esta Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible, ello con fundamento en lo previsto por los Artículos 5 Fracción I, 17 Fracción IV y 31 Fracciones II y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, y 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción II inciso b) y 13 fracciones VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; con el objeto de llevar a cabo las aclaraciones y/o modificaciones, a las bases del procedimiento por Licitación; por tanto, se procede a realizar las aclaraciones pertinentes en el siguiente tenor, en las que se hacen constar correlativamente los acuerdos a que se llegaron.

El Servidor Público que preside el presente acto, en su calidad de persona titular de la Dirección de Licitaciones y Contratos, lo hace de conformidad con las facultades que le fueron delegadas por el titular de la entonces Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo Delegatorio de Facultades expedido para tal fin, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 09 de agosto de 2021.

1. Los licitantes deberán preparar su proposición conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las aclaraciones y/o modificaciones que, en su caso, resulten de esta Junta Pública.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

2. Todas las modificaciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del contrato derivada del resultado de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de licitación, de conformidad con lo establecido por el Artículo 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo en vigor, y deberán anexarse a su proposición.
3. El equipo Científico y los vehículos deberán ser la que los licitantes prevé utilizar para la correcta ejecución del servicio.
4. El licitante deberá comprometer en el documento T-6, de su proposición, a un coordinador o líder del equipo multidisciplinario con el perfil y experiencia que se establecen en el punto T-6.2 capacidad técnica del personal profesional técnico que será responsable de la dirección, administración y ejecución del servicio del sitio de ejecución de los trabajos.
5. Se reitera por este conducto, que de acuerdo con lo indicado en la convocatoria No. 001/2023, de fecha 01 de mayo de 2023, la fecha límite para la venta de bases de esta licitación, quedo cerrada a las 16:15 hrs. del día 08 de mayo de 2023.
6. El no atender puntualmente uno o varios puntos de lo establecido en la presente acta de junta de aclaraciones, o si habiéndolos presentado no incluya toda la información solicitada, o no se ajuste sustancialmente a lo requerido, será motivo para desechar su proposición. (Art. 40 y 44 de la Ley)
7. Se ratifica a los licitantes que de conformidad a lo establecido en las bases de Licitación, Capítulo I, Información General, en el numeral 11, no negociación de condiciones.- ninguno de los requisitos y condiciones contenidas en las bases de licitación, así como la documentación de las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas. (Art. 39, Fracc. VII de la Ley).
8. Se informa a los licitantes que respecto a lo establecido en las bases de Licitación en el Capítulo I.- Información General.- Numeral 5.- Para participar; Fracción 5.- el licitante deberá estar inscrito en el Registro Estatal de Contratista del Gobierno del Estado vigente, debiendo contar con la siguiente especialidad: **Estudios y Proyectos**, conforme a las partidas del catálogo de conceptos para la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, lo anterior para garantizar que el licitante que resulte ganador cuente con la experiencia necesaria para llevar a cabo todos y cada uno de los trabajos.
9. Todos los formatos y modelos de escritos anexos a los formularios de las propuestas técnica y económica que la convocante integra en las bases de Licitación, podrán ser



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

reproducidos por el licitante, respetando obligatoriamente toda la información requerida en cada uno de ellos y deberán ser presentados de manera impresa, anexando firmados los que se entregan en las bases de esta licitación. (Cap. III.- Preparación e integración de la proposición, numeral 4, fracción 4 y artículo 24 fracción I del Reglamento).

10. Se informa a los licitantes que dando cumplimiento al Artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se fijará una copia de la carátula de la presente acta para su difusión, en la Dirección de Licitaciones y Contratos de la convocante y se entrega copia de la presente acta a los licitantes que intervinieron.
11. Se informa a los licitantes participantes que se anexa en las bases del procedimiento por Licitación pública como causal de desechamiento en el Capítulo IV.- Evaluación y Adjudicación; numeral 6.- Capacidad Financiera, fracción 6.1: Cuando no presenten los estados financieros auditados de los dos años anteriores y comparativo de las razones financieras básicas.
12. Se reitera a los licitantes participantes que de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 5.- Para participar, punto número 5.- Presentar la opinión de cumplimiento de las obligaciones fiscales estatales, emitido por la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Hidalgo, vigente y en sentido positivo a la fecha de contratación; dicha opinión se anexará en el documento 6-6.1.- Capacidad Financiera. (Código Fiscal del Estado de Hidalgo, art.69 BIS).
13. Se reitera a los licitantes participantes que, de conformidad a lo establecido en las bases del procedimiento por Licitación pública, Capítulo I, Información General, en el numeral 20.- Plazo de ejecución. - fecha estimada de inicio y terminación de la obra (días naturales). (Artículo 39, fracción XIV de la Ley), punto número 2. Que el licitante que resulte ganador de esta licitación, deberá dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 62, párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *El contratante y la contratista deberán informar a la Contraloría el inicio de los trabajos de obra pública, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la realización de ese acto, en los términos de la normatividad aplicable, exhibiendo copia del contrato y sus anexos, así como las garantías otorgadas, para integrar el expediente respectivo.*
14. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento que el licitante que resulte ganador de esta licitación deberá presentar previo a la firma del contrato, un escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-NI-2023

comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés; en caso de que el licitante ganador sea persona moral, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 49 fracciones IX, X y último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; mismo que se hará del conocimiento del Órgano interno de control en esta Dependencia.

15. Se informa a los licitantes participantes en este procedimiento, que, en el presente Acto de Junta de Aclaraciones, se hace entrega de forma impresa y digital del catálogo de conceptos complementado (documento E-9), así como los términos de referencia modificados (Anexo A), de las bases de esta Licitación Pública, los cuales deberán de considerar en la preparación y presentación de su proposición.
16. El Licitante José Bautista Hernández, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presento escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y realiza las siguientes preguntas o aclaraciones:

PREGUNTA 1

Respecto al DOCUMENTO E-1 cargo adicional Impuesto Sobre Nómina 3.00%, entendemos que el cargo del impuesto sobre nómina se aplicará a la utilidad, ¿es correcto nuestro entendimiento?

R= Es incorrecta su apreciación el impuesto sobre nómina se aplicará al importe de la mano de obra.

PREGUNTA 2

RESPECTO AL DOCUMENTO E-3.1.- FACTOR DEL SALARIO REAL (F.S.R), EN EL FORMATO E-3.1 FACTOR DE SALARIO REAL (F.S.R.), favor de confirmar si el Factor de Salario Real se calculará considerando las Cuotas- "Obrero Patronales."

R= Sí, es correcta su apreciación.

PREGUNTA 3

En caso de que el licitante consideré un equipo especializado diferente a la Relación de Equipo Científico proporcionada por la Convocante para el desarrollo de los Estudios y Revisiones de las Instalaciones Existentes como Hidráulicas, Sanitarias, Eléctricas, pregunta ¿es motivo de descalificación?

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'A' and several illegible signatures]



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

R= No es motivo de descalificación, los licitantes deberán contemplar todo el equipo necesario.

PREGUNTA 4

Para los trabajos de inspección del Hospital General de Pachuca, pregunta ¿Se tendrá un horario predeterminado para la realización de los trabajos y estudios?

R= Abierto, según se requiera previa autorización, en bitácora por residencia.

PREGUNTA 5

Para los trabajos de Revisión de Números Generadores, piden revisar volúmenes ejecutados en obra, pregunta ¿se tendrá libertad de poder mover muebles, retirar galletas de plafón, o cualquier actividad auxiliar para el desarrollo de la inspección de los volúmenes ejecutados en obra?

R= Si

PREGUNTA 6

Para los Trabajos de Revisión de Números Generadores ejecutados en obra, en caso de que se tengan que hacer pruebas destructivas por razones especiales, por ejemplo, para inspeccionar resistencias, armados de acero, de firmes o losas ¿se tendrán que reponer esos trabajos realizados en la obra?

R= Si

PREGUNTA 7

¿Los traslados al sitio de obra deberán considerarse como parte de los Costos Indirectos?

R= Si

PREGUNTA 8

¿Las pruebas de Laboratorio se considerarán dentro de Costo Directo?

R= Si

PREGUNTA 9

¿El equipo de seguridad del personal se considerará dentro del Costo Directo?

R= Si



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

Pregunta 10

Los conceptos relacionados a la Papelería, como hojas tamaño carta, Rollos de Papel Bond, pregunta ¿ se considerarán como parte de los costos Directos?

R= Si

Pregunta 11

En las bases de licitación nos dice que se deberán presentar los originales o copia certificada de los documentos (4.1; 5.1; 6.1), los cuales serán devueltos en el acto de presentación y apertura de su proposición al término de su cotejo.

Con respecto al número 6.1 capacidad financiera.

¿también debe de integrarse como original para cotejo la cedula del contador y constancia de participación en curso de actualización?

R= Únicamente para el contador externo, se deberá presentar copia a color del original o copia certificada.

17. El Licitante ARQUINTEG, S.A. de C.V., dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo II, Numeral I de las Bases, Presentó escrito de manifiesto de interés en participar y copia del recibo de pago de bases y no realiza preguntas o aclaraciones.

Una vez aceptadas las aclaraciones y acuerdos anteriores; se da cumplimiento a lo establecido por el artículo 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, y lo aplicable de su Reglamento; así como lo establecido en las bases de esta licitación, relativo a esta Junta de Aclaraciones, a las bases de licitación que nos ocupa.

Se informa al licitante que, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, esta es la única Junta de Aclaraciones.

No habiendo otro punto que tratar y hacer constar, se da por concluida la presente junta siendo las 11:10 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para debida constancia.



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

Por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible

La Directora de Licitaciones y Contratos

L.A. Yolanda García Ortíz

La Directora de Precios Unitarios

Arq. Ana Edith Cosmópulos Corona

Por el Órgano Interno de Control en la SIPDUS.

Tec. Juan Azael Hernández Baustista

Por la Dirección General de Control y Enlace Normativo

Lic. Silvia Jereny del Castillo Macías

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos

Arq. Carolo Frederick Skewes Escudero

Por la Dirección General de Estudios y Proyectos

Arq. Alberto Ayala Ramírez

Por la Secretaría de Contraloría

L.A. Griselda Jiménez Valencia

Por la Secretaría de Contraloría

Lic. Francisco David Camacho Ayala

Por la Unidad de Planeación y Prospectiva

No se presentó

Por la Secretaría de Hacienda

Lic. Guillermo Julio Brandt Pérez



Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023

Por la Coordinación General Jurídica

No se presentó

Por el Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo

No se presentó

Por el Colegio de Ingenieros Civiles de Hidalgo AC

No se presentó

Por el Colegio de Arquitectos de Hidalgo AC

No se presentó

Por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No se presentó

Por la Cámara Nacional de la Industria de Transformación Delegación Pachuca

No se presentó

Por los licitantes participantes

Nombre	Firma
1.- ARQUINTEG, S.A. de C.V.	
2.- José Bautista Hernández	

Nota: Estas Firmas pertenecen al Acta Circunstanciada Levantada con motivo de la Junta Pública del Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación Pública No. EO-SIPDUS-N1-2023 correspondiente al servicio: Dictaminación y proyectos complementarios de la obra sustitución y ampliación del Hospital General de Pachuca; ubicada en la localidad y Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Estado de Hidalgo.